

PDI Maule realizó fiscalización masiva por ley de extranjería en Curicó

Detectives de la Sección de Migraciones y Policía Internacional (SEPI) de la PDI Curicó, junto a personal de Seguridad Pública del municipio local y de la policía uniformada, realizaron una fiscalización masiva en un reconocido centro comercial de la ciudad, con la finalidad de detectar a extranjeros en situación migratoria irregular o que mantengan medidas de expulsiones vigentes.

En el operativo, lograron denunciar por infracción al Artículo 32 N° 3 de la Ley de Extranjería, es decir, ingreso clandestino al



país por paso no habilitado, a 3 extranjeros de nacionalidad venezolana.

Finalmente, tras el trabajo de fiscalización se logró la detención de dos ciudadanos peruanos, uno por mante-

ner orden de detención pendiente, emanada del juzgado de Garantía de Santiago; y el segundo, quien al ser consultado en los sistemas institucionales registraba una expulsión administrativa vigente.